

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
HACHE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
NIT:

SAN SALVADOR

TELÉFONO:
CONTRIBUYENTE: MICRO EMPRESA

ORDEN NÚMERO: 14/2021

SOLICITUD N.º 011/2021

FECHA: 10/02/2021

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
1	95121526	"ADECUACIÓN DE ÁREAS, OFICINAS TÉCNICAS Y ADMINSTRATIVAS, ESTACIÓN DE DESCANSO PARA LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA" SE ANEXA PARTIDAS DE OBRA A EJECUTAR, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LA EMPRESA.	1	C/U	\$22,137.32	\$ 22,137.32
TOTAL, IVA INCLUIDO						\$ 22,137.32

**TOTAL, EN LETRAS: VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE 32/100 DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

UNIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: No. 2021-3200-3-81-01-21-2-54303.; UFI No. 173.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS FAE

FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO: 35 DIAS CALENDARIO DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO, PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA, UBICADO EN EDIFICIO DR. MAX BLOCH ALAMENDA ROSSEVELT, CONTIGUO A HOSPITAL ROSALES SAN SALVDOR.



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO PARA LA ADQUISICIÓN, CON FONDOS PROPIOS FAE

1. FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

a. El pago se realizara de forma parcial o total de acuerdo a la ejecución de las adecuaciones que se hubieren realizado ; La cancelación se hará con abono a cuenta que efectuará el Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección General de Tesorería, en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de 60 días calendario posterior a que el contratista presente en la Tesorería del MINSAL para trámite de QUEDAN respectivo, (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Número de la cuenta bancaria, tipo de cuenta, mediante declaración jurada) debiendo presentar la documentación de pago siguiente: Comprobante de Crédito Fiscal con 2 copias a nombre del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Salud, No. De Registro , Giro Actividades de la Administración Pública en General, Número de NIT , incluyendo en el comprobante de crédito fiscal el Número de Contrato u Orden de Compra, Numero de Solicitud de Cotización, precio unitario, precio total, y la retención del uno por ciento (1.00%) del Impuesto de la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), original y dos copias de las Actas de Recepción ambas firmadas y selladas por el administrador de la Orden de Compra o Contrato y del representante de la empresa, así como un original y 2 copias de la nota de aprobación de las garantías que estipule el contrato u orden de compra previa presentación de un juego de copias de toda la documentación de pago en la UACI MINSAL.

2. El Contratista deberá tomar en cuenta que el MINSAL ha sido designado como agente de retención del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) por lo que se aplicará la retención del uno por ciento (1%) de dicho impuesto a partir de montos de \$ 100.00 más IVA y presentarlos dentro del mismo mes a tesorería, caso contrario tendrá que repetir el comprobante de crédito fiscal.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y 2 COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ:



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO
CONDICIONES GENERALES.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

3. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
4. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
5. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
6. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** “En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

7. Pagar el valor de la: **“ADECUACIÓN DE ÁREAS, OFICINAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ESTACION DE DESCANSO PARA LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA”**, previo los trámites legales, después que **LOS ADMINISTRADORES/AS DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
9. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
<p align="center">DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES DE SALUD ADHONOREM</p>	<p align="center">ING. NAHUM ERNESTO PERLA. HACHE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO
CONDICIONES GENERALES.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

3. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
4. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
5. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
6. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

7. Pagar el valor de la: "ADECUACIÓN DE ÁREAS, OFICINAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ESTACION DE DESCANSO PARA LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA", previo los trámites legales, después que **LOS ADMINISTRADORES/AS DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
9. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
<p style="text-align: center;">DRA. KARLA MARINA DIAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES DE SALUD ADHONOREM</p>	<p style="text-align: center;">ING. NAHUM ERNESTO PERLA. HACHE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>

CV



ANEXO
ODC #14/2021
SCLG #011/2021

LIBRE GESTION No. 011/2021 "ADECUACION DE AREAS, OFECINASTECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ESTACION DE DESCANSO PARA LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA"

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	OBRA PRELIMINARES Y FINAL				\$1,000.00
1.01	Instalaciones provisionales	1.00	SG	\$200.00	\$200.00
1.02	Movilizacion	1.00	SG	\$200.00	\$200.00
1.03	Topografia para la construcción	1.00	SG	\$200.00	\$200.00
1.04	Seguridad e higiene ocupacional	1.00	SG	\$200.00	\$200.00
1.05	Control de Calidad	1.00	SG	\$200.00	\$200.00
2.00	DESMONTAJE Y LIMPIEZA				\$1,774.50
2.01	Ampliacion y reubicacion de tuberías existentes para gases y vapores	1.00	SG	\$250.00	\$250.00
2.02	Desmontaje de tuberías hidráulicas y cableado eléctrico existentes, que no sean utilizados	1.00	SG	\$200.00	\$200.00
2.03	Desmontaje de ventana de celosía de vidrio, de 3 cuerpos. Dim. 2.29x0.90, repisa 0.90	1.00	U	\$100.00	\$100.00
2.04	Desmontaje de puerta de madera en bodega	1.00	U	\$7.50	\$7.50
2.05	Desmontaje de puerta metálica en servicio sanitario de concreto de hombres, hacia terraza	1.00	U	\$7.50	\$7.50
2.06	Desmontaje de piso existente en servicios sanitarios para conformación de ducha	1.92	M2	\$2.35	\$4.51
2.07	Desmontaje de cubiertas de laminas en techo existente, por daños de oxidación y fin de vida útil	92.73	M2	\$1.50	\$139.10
2.08	Desmontaje de inodoros, para conformación de duchas	2.00	U	\$4.50	\$9.00
2.09	Desmontaje de lavamanos existentes	6.00	U	\$7.00	\$42.00
2.10	Demolición de pared existente de concreto en área de bodega existente, para conformación de acceso a terraza	6.72	M2	\$25.00	\$168.00
2.11	Limpieza de pasamanos de tubo metálico sobre barandal de concreto existente. Incluye lavado, lijado, tratamiento antioxidante	17.29	M	\$2.25	\$38.90
2.12	Limpieza y lavado de enchape de cerámica en pared existente de servicios sanitarios	36.00	M2	\$2.75	\$99.00
2.13	Lavado y limpieza general en paredes y barandales de bloque existente. Incluye lijado, raspado y eliminación de residuos	104.14	M2	\$4.25	\$442.60
2.14	Limpieza e hidrolavado general en pisos existentes de concreto pulido, plataformas de concreto y piso de baldosas de ladrillo rojo	106.56	M2	\$2.50	\$266.40
3.00	PISOS Y PAREDES				\$5,931.88
3.01	Aplicación de pintura de alto tráfico para áreas exteriores en pisos de concreto y baldosas de ladrillo de barro, para pintura de piso mural	47.57	M2	\$11.00	\$523.27
3.02	Aplicación de pintura de agua a dos manos en paredes existentes de bloque de concreto para área de terraza y baños, incluye murales indicados en imágenes 3D	330.00	M2	\$5.20	\$1,716.00
3.03	Aplicación de pintura a dos manos en barandal a media altura de concreto existente, incluye área de división a media altura de área de cocina	28.19	M2	\$4.50	\$126.86
3.04	Plataformas de concreto simple para área de mesa tipo picnic y área de cocina y preparación de alimentos; e= 15 cm, con refuerzos horizontales de 3/8" @ 20 cm anclados con sikadur 31 en plataformas de concreto existentes y aplicación de una mano de adhesivo epoxico para anclaje gris sikadur 32	15.34	M2	\$55.00	\$843.70
3.05	Instalación piso porcelanato de 20x60 cm con textura de madera en plataforma de área de cocina y preparación de alimentos, plataformas flotantes y gradas de acceso	19.75	M2	\$29.50	\$582.63
3.06	Instalación piso interior 33x33 CM para área de duchas nuevas	1.92	M2	\$20.50	\$39.36
3.07	Enchape de cerámica blanca de 20x20 cm para área de duchas nuevas	5.13	M2	\$36.27	\$186.07
3.08	Conformación de plataformas flotantes y gradas de acceso con concreto simple, e= 7cm con marco de ángulo de 3" x 3/16", incluye apoyos de tubo estructural de 2x1" ch14 y refuerzos intermedios de platina de 2" x 3/16"	10.05	M2	\$120.00	\$1,206.00
3.09	Sellado de huecos existentes en pared de bloque, a una cara con panel de tabla yeso para exteriores, resistente a la humedad 4'x8'x1/2". Incluye: encintado, pasteado, sobre perfilera galvanizada postes y canal, sin pintura	3.31	M2	\$50.00	\$165.50
3.10	Sellado de huecos para ventanas existentes desmontadas con forro de panel de tabla yeso para exteriores, resistente a la humedad 4'x8'x1/2". Incluye: encintado, pasteado, sobre perfilera galvanizada postes y canal, sin pintura	6.93	M2	\$50.00	\$346.50
3.11	División exterior a media altura, anexo a área de cocina; dim. 3.04*0.92, e= 10 cm. de panel de tabla yeso resistente a la humedad, 4'x8'x1/2" ambas caras. Incluye: forro, encintado, pasteado, sobre perfilera galvanizada postes y canal	2.80	M2	\$70.00	\$196.00

CONSTRUCTORA HACHE S.A. DE C.V.

San Salvador



ANEXO
 ODC # 14/2021
 SCLG # 011/2021

4.00	AREA DE BODEGA EX CAFETERIA				\$3,614.19
4.01	1 Instalacion de laminas por desmontaje de laminas dañadas, incluye suministro y aplicacion de pintura en cara inferior y estructura metalica	70.00	M2	\$25.00	\$1,750.00
4.02	Instalacion de lamina de policarbonato bronce doble pared de 6mm, incluye accesorios	23.00	M2	\$40.00	\$920.00
4.03	Limpieza y reparacion de estructura de canal existente, incluye la limpieza interna del canal y cambio de accesorios dañados	16.79	M	\$27.00	\$453.33
4.04	Forro para canal de aguas lluvias existente, a una cara de panel de tabla yeso para exteriores, resistente a la humedad 4'x8'x1/2". Incluye: encintado, pasteado, sobre perfilera galvanizada postes y canal, sin pintura. H= 30 cm	18.18	M	\$27.00	\$490.86
5.00	PUERTAS				\$217.50
5.01	Aplicación de pintura anticorrosiva en puertas metálicas existentes (baños), color según maqueta virtual	6.00	U	\$25.00	\$150.00
5.02	Aplicación de pintura laca para puertas de madera en color según maqueta virtual	3.00	U	\$22.50	\$67.50
6.00	MOBILIARIO Y MISCELANIOS				\$6,060.00
6.01	Banca de descanso con estructura metalica y forro de panel de tabla yeso resistente a la humedad, 4'x8'x1/2". Dim, 0.60x0.45x9.00 mts	9.00	M	\$90.00	\$810.00
6.02	Columpios	2.00	U	\$100.00	\$200.00
6.03	Sillas tipo Trompo	2.00	U	\$125.00	\$250.00
6.04	Asientos pallets con colchoneta de espuma en área lounge	2.00	U	\$150.00	\$300.00
6.05	Cojines de espuma para asientos de pallets en área lounge	4.00	U	\$35.00	\$140.00
6.06	Caja de madera para mesa de centro con aplicación de barniz a dos manos	2.00	U	\$185.00	\$370.00
6.07	Mueble para cocina en forma de L, incluye barra tipo bar en un costado y poceta de lavatrasto	1.00	U	\$1,250.00	\$1,250.00
6.08	Mesa tipo picnic, de madera y estructura metalica. Dim, 0.90*2.10	1.00	U	\$275.00	\$275.00
6.09	Asientos individuales para mesa tipo picnic y barra tipo bar	10.00	U	\$75.00	\$750.00
6.10	Cojines para bancas de descanso	16.00	U	\$15.00	\$240.00
6.11	Macetas de concreto simple, Dim, 45x45x65 cm. Incluye sustrato y vegetacion de bambu y helecho boston	5.00	U	\$175.00	\$875.00
6.12	Colchoneta de espuma sobre pallets de descanso	2.00	U	\$75.00	\$150.00
6.13	Pallets de descanso	2.00	U	\$50.00	\$100.00
6.14	Espejo rectangular de 6mm de espesor con dimensiones de 3.87mx0.60m	1.00	U	\$350.00	\$350.00

CONSTRUCTORA HACHE S.A. DE C.V.



ANEXO
ODC #14/2021
SCLG # 011/2021

7.00	INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$1,244.00
7.01	Tubería 1" de PVC para suministro de agua potable en a Lavatrasto de area de cocina. Incluye accesorios	15.00	M	\$2.10	\$31.50
7.02	Tubería 2" de PVC para salida de aguas grises en a Lavatrasto de area de cocina.	15.00	M	\$2.50	\$37.50
7.03	Reinstalacion de inodoro en servicio sanitario de caballeros	1.00	U	\$25.00	\$25.00
7.04	Instalacion de lavamanos de pedestal	6.00	U	\$150.00	\$900.00
7.05	Instalacion de ducha, incluye accesorios, drenaje, alimentacion de aguas potables	2.00	U	\$125.00	\$250.00
8.00	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$2,295.25
8.01	Suministro e instalación de salida de voltaje a 120V para luminarias interior de las adecuaciones. Incluye canalizacion con tecnoducto, accesorios, conductor THHN, cajas de registro y accesorios de fijacion. Canalizacion con tecnoducto	14.00	U	\$5.00	\$70.00
8.02	Suministro e instalación de luminaria tipo panel led 2x2, 50W, 120V. (Colgada en techo existente)	8.00	U	\$90.00	\$720.00
8.03	Suministro e instalación de luminarias tipo colgante, 9W, 4500K	2.00	U	\$150.00	\$300.00
8.04	Suministro e instalación de luminaria colgantes de 6 bombillos, 18W, 3000K	1.00	U	\$200.00	\$200.00
8.05	Suministro e instalacion de luminaria tipo panel led recondo 18W, 5000K	1.00	U	\$195.00	\$195.00
8.06	Suministro e instalación de Luminaria de emergencia con batería por 90 minutos (conectado a tomacorriente)	1.00	U	\$155.00	\$155.00
8.07	Suministro e instalación de Rotulo led de salida con batería por 90 minutos	1.00	U	\$140.00	\$140.00
8.08	Suministro e instalación de interruptor sencillo	3.00	U	\$9.25	\$27.75
8.09	Suministro e instalación de interruptor doble	2.00	U	\$9.25	\$18.50
8.10	Suministro e instalación de interruptor triple	1.00	U	\$9.25	\$9.25
8.11	Suministro e instalación de salida de voltaje en circuito compartido para tomacorrientes a 120V. Incluye canalizacion con tecnoducto, accesorios PVC, conductor THHN, cajas de registro y accesorios de fijación. UL	12.00	U	\$10.50	\$126.00
8.12	Suministro e instalación de Tomacorrientes doble polarizado, 15A	12.00	U	\$5.00	\$60.00
8.13	Suministro e instalacion de alimentadores electricos para tablero de proteccion de luces y tomas en terraza max bloc, con: 2THHN #6 AWG+ 1THHN #8 AWG	15.00	M	\$3.25	\$48.75
8.14	Tablero de proteccion monofasico de 12 espacios, incluye 6x30A/1P+3x15A/1P	1.00	U	\$225.00	\$225.00
SUB TOTAL (COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO+IVA)					\$22,137.32

CONSTRUCTORA HACHE S.A. DE C.V.

VALIDEZ DE OFERTA: 60 DIAS

CREDITO: 60 DIAS

PERIODO DE EJECUCION: 35 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO

CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA

San Salvador